

CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA

RESEÑA HISTORICA

En el año de 1846 don Enrique Price, ciudadano inglés, muy amante de la música, ayudado muy eficazmente por los más destacados miembros de la sociedad de Santa Fe y por músicos de gran talento, organizó la primera agrupación instrumental que se conoció con el nombre de la *Sociedad Filarmónica*.

Once años existió esta sociedad, durante los cuales dio a conocer algunas sinfonías de Beethoven y Mozart y se ejecutaron obras de autores italianos y de otras escuelas en conciertos a que asistían no sólo las linajudas familias de Santa Fe, sino también las autoridades civiles y eclesiásticas.

Se disolvió esta agrupación por falta de recursos, después de haber intentado la construcción de una Sala de Conciertos en la plaza de San Victorino. Los muros alcanzaron al segundo piso, pero agotados los fondos fue preciso desistir.



SRITA, DOÑA LUCÍA VÁSQUEZ
CARRIZOSA

Directora del Conservatorio Na-
cional de Música.

Por motivos de salud, don Enrique emprendió viaje a los Estados Unidos y allí murió. Su familia regresó un año después de su muerte, y don Jorge, su hijo, dotado de una constancia, abnegación y generosidad admirables, después de iniciar sus es-

tudios musicales y de violín con el maestro Figueroa, siguiendo las huellas de su padre, ayudado por don Rafael Pombo, emprendió la ardua tarea de resucitar la antigua Sociedad Filarmónica en 1875. Reunió algunos caballeros que le ayudaban con la suma mensual de \$ 1.00 para adquisición de instrumentos y música; se alistaron 30 ejecutantes entre artistas y aficionados, y comenzaron los ensayos en el piso bajo de la Biblioteca Nacional.

Pocos meses después el señor Price se vio obligado a desistir en vista de las desavenencias que surgieron.

Sin desanimarse por esto, después de otros intentos que también fracasaron, y dando pruebas de una constancia admirable, reunió en su casa un núcleo pequeño de amigos que estudiaban, formando una pequeña orquesta, las obras que habían pertenecido a la Filarmónica.

Gracias al interés del doctor Ricardo Becerra, Secretario de Educación Nacional, este conjunto fue oído en audición privada por el doctor Rafael Núñez, Presidente de la República en aquel entonces, y quien entusiasmado al oírla acogió la idea sugerida por el señor Price de fundar una Escuela Nacional de Música.

Así lo hizo por Decreto número 68 de 1881, dotando la Academia Nacional de Música de un auxilio anual de \$ 1.200 y cediéndole una pieza en el edificio de Santo Domingo para continuar sus trabajos.

El 22 de febrero de 1882 grandes cartelones anunciaron en las esquinas la apertura de matrículas para los cursos de Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Clarinete, Flauta, Trompa, Trompeta, Trombón, Teoría y Solfeo en la Academia Nacional de Música.

Se formó el Consejo Directivo, compuesto por el señor Price como Presidente, José Caicedo y Rojas, primer Consejero; Vicente Vargas de la Rosa, segundo; y Oreste Sindici, tercero.

Formaron el primer reglamento, y el 8 de marzo de 1882 se abrieron oficialmente los cursos con 30 alumnos inscritos.

El entusiasmo que despertó la organización, y el interés que demostró el Presidente Núñez, hicieron que el Congreso votara la Ley 67 del 11 de noviembre de ese mismo año, auxiliando a la Academia con la suma \$ 4.000 anuales, repartidos en la siguiente forma: Personal docente y administrativo, \$ 3.000; y el resto, es decir, \$ 1.000, para compra de instrumentos, útiles varios, etc., rigiendo esta ley desde el 1.º de noviembre del mismo año.

Poco a poco fue equipándose en muebles e instrumentos y construyéronse salones independientes.

En abril de 1883 el señor Price se fue para Europa, dejando en su lugar, al frente de la dirección del Instituto, al señor don José Caicedo y Rojas, quien con celo y eficiencia se dedicó al mejoramiento de la Academia. En junio del siguiente año renunció el cargo, volviendo el señor Price a encargarse de la Dirección.

El Congreso elevó el auxilio anual a la suma de \$ 6.000, partida que no disfrutó largo tiempo por motivo de la guerra civil que en 1885 dispersó la mayor parte de los establecimientos de enseñanza.

A pesar de estas circunstancias, el director obtuvo del gobierno licencia para abrir los cursos, contando con el ofrecimiento de todos los profesores de hacer gratis sus clases durante la guerra.

Sólo en abril de 1886 pudo contar el instituto con apoyo pecuniario del gobierno, elevándose el presupuesto de auxilio y auxilio anual a \$ 7.200 así:

Por el Gobierno.....	\$ 6.000
Por el Estado de Cundinamarca.....	> 1.200
	<hr/>
	\$ 7.200

Muchas fueron las dificultades con que tropezó el señor Price, la mayor parte de ellas de orden pecuniario, las cuales eran en su mayoría solventadas por fondos particulares del señor Price.

En el año de 1887 se instaló la sección femenina dirigida por doña Carmen Gutiérrez Uricochea de Osorio Ricaurte, gran dama y organizadora, quien poseía una bella voz de soprano. Como sub-directora actuó María de Jesús Olivares, y como inspectores, Virginia París y Celmira Díaz de Calancha.

Se abrieron cátedras de piano, violín, canto, teoría y solfeo.

La guerra de los mil días obligó al señor Price a cerrar la Academia, que gracias a sus esfuerzos había ganado terreno no sólo en la adquisición de instrumentos y música, sino en la opinión de los que antes llamaran utopía tan bello ideal.

Dos años más tarde fue encargado de la Dirección don Honorio Alarcón, quien orientó en forma más moderna el plantel, formando una escuela pianística en Bogotá. En su ausencia fue encargado interinamente don Andrés Martínez Montoya.

En 1909 volvió don Jorge Price a ocupar la Dirección de la Academia por un año, pasado el cual fue nombrado Guillermo Uribe Holguín, alumno de la misma, quien había hecho sus estudios en la Schola Cantorum en París, bajo la dirección de Vincent D'Indy.



CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA
Estudio de órgano.

Compositor de gran talento, obtuvo el cambio de nombre de Academia por el de Conservatorio Nacional de Música, y durante los veinticinco años que duró en la Dirección se dedicó al desarrollo de la música sinfónica, fundando la «Sociedad de Conciertos Sinfónicos del Conservatorio», que alcanzó a dar 92 conciertos que dieron a conocer las mejores obras sinfónicas de compositores clásicos y modernos.

En 1935 don Gustavo Santos, Director de Bellas Artes, se encargó interinamente de la Dirección del Conservatorio, nombrando un año después a Antonio María Valencia, quien duró en el puesto un año, siendo nombrada para la Dirección doña Lucía Vásquez Carrizosa, en el mes de octubre de 1937.

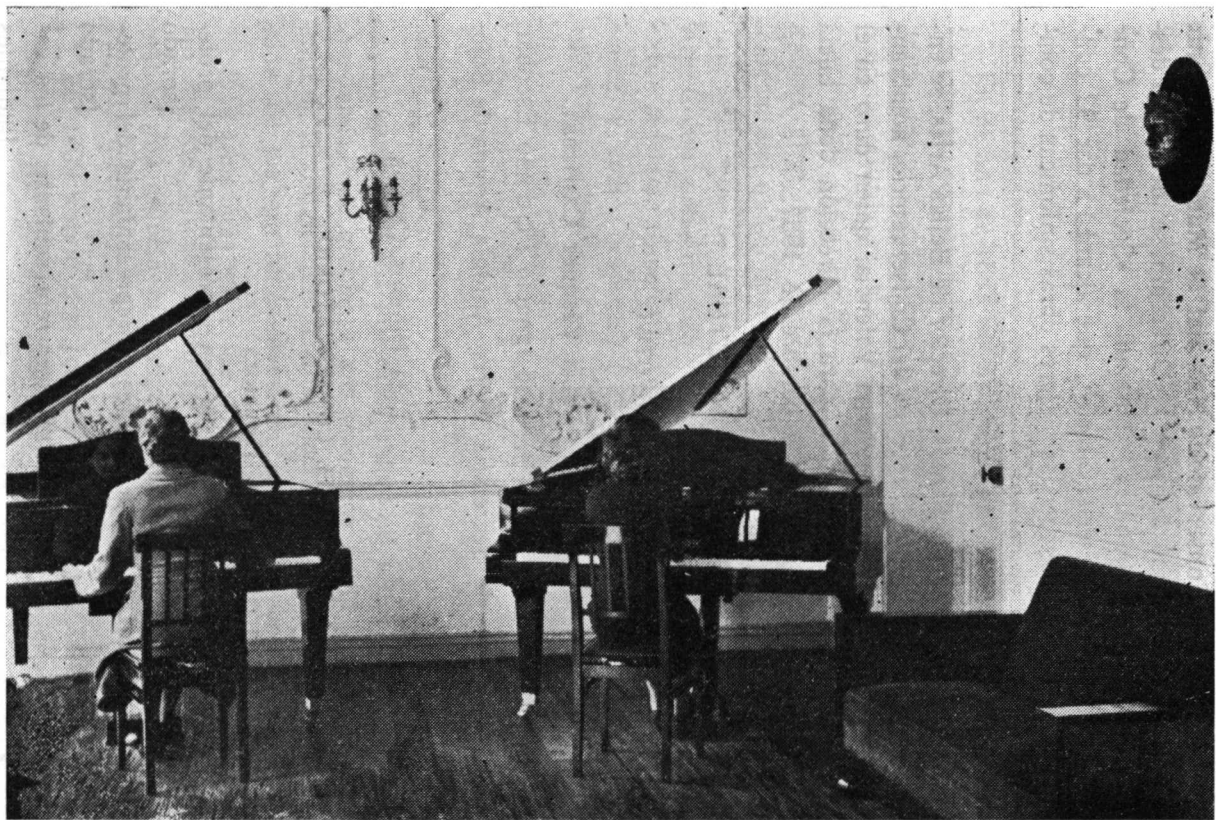
ORGANIZACION ACTUAL

PERSONAL DIRECTIVO

Directora,	Lucía Vásquez Carrizosa.
Secretario-bibliotecario	José Ignacio Perdomo Escobar.
Celadora Ayudante de Secretaría	María Antonia Arjona de Sotomayor.
Ayudante de Biblioteca	Lola Piñeros Corpas.

CONSEJO DEL CONSERVATORIO

Lucía Vásquez Carrizosa	Directora
Anunciación Almánzar	Profesora representante del profesorado
Gustavo Escobar Larrazábal	Profesor representante del profesorado
Lucía Pérez	Profesora representante de los estudiantes
Alfredo Salcedo	Alumno Representante de los estudiantes.



CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA. Salón de Música de Cámara.

PERSONAL DOCENTE

Piano. Lucía Vásquez Carrizosa, Lucía Pérez, Tatiana de Espinosa, Anunciación Almánzar, Elvira Pardo de Escobar, Belén Steevens.

Instructores: Helena Latorre, Alfredo Salcedo.

Piano Complementario Sofía Antoínez de Sánchez.
Organo Egisto Giovannetti.
Violín Herbert Fröhlich, Beatriz Bolívar.
Viola Gerhard Rothstein.
Violoncello Fritz Wallenberg.
Contrabajo José Tomás Posada.

Instrumentos de Viento:

Flauta Gino Politi
Oboe Lino Politi
Fagot Juan Bordé
Clarinete José C. Martínez
Trompeta José Antonio Dueñas

Canto Luis Macía, Ana Villamizar
Armonía y Contrapunto Demetrio Haralambis, Gustavo Escobar Larrazábal
Gramática Musical José Tomás Posada, Demetrio Haralambis, Gustavo Escobar Larrazábal
Historia de la Música Gustavo Escobar Larrazábal, Otto de Greiff
Iniciación Musical Adela Díaz Granados, Maria Acevedo Biester
Gimnasia Rítmica Jacinto Jaramillo, Erika Klein
Declamación y Francés Víctor Mallarino
Tiple, Bandola, Guitarra Jorge Núñez
Conjuntos Vocales Fritz Wallenberg
Conjuntos Instrumentales Gerhard Rothstein
Metodología Adela Díaz Granados

OBJETO DEL CONSERVATORIO

El Conservatorio Nacional de Música tiene por objeto la enseñanza de la música en todos sus grados, bien sea orientada a la creación artística, a la interpretación y ejecución musical o a la especialización profesional, según las capacidades que demuestre el alumno.

Igualmente el Conservatorio Nacional constituirá la sede de investigación y difusión musical, tanto en el ramo de los estudios como en lo que se refiere a la extensión y protección de la música Nacional.

Basado en este ideal, el Conservatorio distribuye la enseñanza en cursos diurnos y vespertinos.

En los primeros se cursan los estudios y profesionales, según el pènsum oficial; los vespertinos tienden a la formación y extensión de la cultura musical por métodos especiales, quedando divididos los estudios en las siguientes Secciones:

Sección Infantil: Para niños de ambos sexos, de 6 a 10 años.

Sección Preparatoria.

Sección de estudios profesionales (Conservatorio).

Sección de cursos vespertinos, para estudios de personas ocupadas de día.

Sección de Pedagogía Musical: Curso especial para habilitar profesores de las escuelas en la enseñanza de la música.

CONDICIONES DE ADMISION

SECCION INFANTIL

- a) - Haber cumplido seis años y no pasar de diez.
- b) - Tener nociones de lectura y escritura.
- c) - Presentar certificado de nacimiento.
- d) - Presentar certificado de buena salud.
- e) - Presentarse con un acudiente a firmar la matrícula.
- f) - Cancelar los derechos de matrícula.



CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA. Clase de Gimnasia Rítmica.

SECCION PREPARATORIA Y GRADOS MEDIO Y SUPERIOR
DE CONSERVATORIO

- a) - Presentar una solicitud por escrito, especificando los estudios musicales hechos, con qué profesores, estudios generales, edad, condición y clase de estudios que desea hacer.
- b) - Presentar certificado de nacimiento, de buena salud, y estudios generales (Literatura)
- c) - Pagar los derechos de matrícula.
- d) - Presentar examen de admisión sobre la materia principal y complementarias para su clasificación.
- e) - Pagar los derechos del examen de admisión

SECCION DE CURSOS VESPERTINOS

- a) - Presentar certificado de nacimiento, de buena salud, carnet estudiantil o certificado del lugar donde trabaja.
- b) - Pagar los derechos de matrícula.

MATERIAS

Piano, Organo, Canto, Violín, Guitarra, Bandola, Tiple, Instrumentos de viento, Metodología y materias complementarias.

DERECHOS DE MATRICULA

Derechos de examen de admisión	\$ 2.00
Derechos de examen de habilitación cada materia	3.00
Sección Infantil	5.00
Sección de cursos vespertinos	10.00
Conservatorio, Grados medio y superior	20.00
Instrumentos de Viento y órgano	10.00
Sección Preparatoria	30.00

Los alumnos de los grados medio y superior del Conservatorio deberán pagar, además de la matrícula, \$ 5.00 m/cte. por seguro universitario

DE LOS PLANES DE ESTUDIO

SECCION INFANTIL

Iniciación musical e instrumental	2	horas	semanales
Juegos musicales y rítmicos	2	"	"
Coros infantiles a partir del 2º semestre	1	"	"

SECCION PREPARATORIA - GRADO ELEMENTAL

Años I, II, III, IV

Gramática musical	2	horas	semanales
Instrumentos	2	clases	"
Gimnasia rítmica (hasta 12 años)	2	horas	"
Conjuntos Vocales	2	"	"

Al terminar el IV año de preparatoria, el alumno presentará un examen de revisión sobre las materias estudiadas en los años elementales. La calificación requerida para aprobar el examen es de 3 sobre 5.

A partir de este IV año el pènsum de la Sección Preparatoria queda unificado al del Conservatorio, pudiendo cursarse estudios completos medios y superiores, de Piano, Canto, Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, siendo el límite máximo de conocimientos un año inferior al del Conservatorio.

Se han fijado según el Reglamento los siguientes límites de edad para iniciar estudios del Grado Medio en el Conservatorio.

Piano, Arpa, Violín, Viola,	Mínimum 14 años,	Máximun 18 años
Organo, Violoncello	" 15 "	" 30 "
Canto	" 18 "	" 25 "
Instrumentos de Viento, Composición		30
Dirección de Orquesta o Banda		30

La enseñanza de Viola, Flautín, Corno Inglés, Clarinete bajo y Contra-fagot no constituirá asignaturas separadas; estos instrumentos, por considerarse afines, se practicarán obligatoriamente en el Grado Superior, de acuerdo con los programas de examen de Violín, Flauta, Oboe, Clarinete y Fagot, respectivamente.

La sección de estudios medios y superiores profesionales se cursa en el Conservatorio, dividida en las siguientes especializaciones:

- a) - Pedagogía musical
- b) - Interpretación musical (Canto o Instrumento)
- c) - Composición musical
- d) - Dirección de Orquesta o Banda

El pènsum profesional de Pedagogía musical general se distribuye en un máximo de siete años, así:

Grado medio	3 años
Grado superior	4 años

El pènsum profesional de interpretación musical en el grupo de instrumentistas se divide en un máximo de siete años, así:

Grado medio	3 años
Grado superior	4 años

El pènsum profesional de canto se distribuye así:

Grado medio	2 años
Grado superior	2 años

Los estudios de Composición musical medios y superiores se dividen en un máximo de siete años, así:

Grado medio	4 años
Grado superior	3 años

El pènsum de estudios profesionales, Orquesta o Banda, se divide en un máximo de seis años, así:

Grado medio	4 años
Grado superior	2 años

Los estudios profesionales de instrumentos de viento se distribuyen en cuatro años así:

Grado medio	2 años
Grado superior	2 años

El pènsum profesional medio y superior de Organo se distribuye en un máximum de cuatro años así:

Grado medio	2 años
Grado superior	2 años

NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN EL
PRESENTE AÑO LECTIVO

Sección Infantil	131
Sección Preparatoria	78
Sección Cursos Vespertinos	87
Conservatorio	56
Metodología	12